

# Cuba proclama una nueva Constitución



RESUMEN **POLÍTICO** ANUAL

**2019**

Política | Redacción IPS Cuba | 17 febrero, 2020

Después de 43 años, Cuba volvió a tener un Presidente de la República y un Primer Ministro, como parte de la separación de las funciones estatales y de Gobierno, entre otros cambios significativos avalados por la nueva Constitución estrenada el 10 de abril de 2019.

Además de declarar “irrevocable” el socialismo y proclamar un “estado socialista de derecho”, la nueva Carta Magna abrió las puertas a un ambicioso cronograma legislativo, considerado necesario para el reordenamiento del sistema político, económico y social de este país caribeño de 11,2 millones de habitantes.

Envuelto en tensiones internas y externas, cumplió su primer año de gestión el presidente Miguel Díaz-Canel, un ingeniero de 59 años integrante de la generación nacida en la primera década de la Revolución y quien mantuvo un ágil estilo de dirección y frecuentes recorridos por el país.

Casi a inicios de año, un poderoso tornado afectó a cinco de los 15 municipios de La Habana, con pérdidas de vidas humanas y significativos daños en viviendas e infraestructuras, lo que requirió un esfuerzo gubernamental para construir o reparar cientos de viviendas no contempladas en el plan, dentro de un fondo habitacional catalogado en su mayor parte en regular y mal estado.

Al agudo desabastecimiento de productos de primera necesidad y escasez de medicamentos, se sumó en el tercer cuatrimestre un déficit de combustible, debido a retrasos en la llegada de buques como parte del reforzamiento de la política de bloqueo del gobierno de Estados Unidos.

Durante una comparecencia televisiva, el propio gobernante explicó la gravedad del momento, que calificó de “coyuntural”.

Díaz-Canel recibió a varios jefes de Estado y Gobierno, además de personalidades políticas, al tiempo que visitó países con cuyos gobernantes renovó lazos y firmó acuerdos económicos y de cooperación.

La celebración en La Habana del Segundo Consejo Conjunto Cuba-Unión Europea (UE) mostró la voluntad mutua de desarrollar relaciones más dinámicas y renovadas, así como diálogos bilaterales. Ambas partes, sin embargo, reconocen la persistencia de visiones y enfoques diferentes sobre temas como los derechos humanos.



Los reyes de España Felipe VI y Letizia visitaron la Habana y Santiago de Cuba del 12 al 14 de noviembre, la primera oficial de monarcas ibéricos a la otrora colonia antillana y en el contexto del cumpleaños 500 de La Habana. **Foto:** Alexandre Mheghini/REUTERS/POOL

Miembros de la realeza británica y los reyes de España llegaron hasta La Habana y dialogaron con las más importantes autoridades en la nación caribeña, al igual que importantes funcionarios políticos, como el otrora primer ministro de la Federación de Rusia, Dmitri Medvedev y la entonces alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la UE, Federica Mogherini, entre otros.

Las relaciones diplomáticas con Estados Unidos continuaron deteriorándose y, además de regresar al lenguaje de confrontación y beligerancia que caracterizó durante décadas la política de Washington hacia Cuba, la administración del presidente Donald Trump dictó medidas adicionales para reforzar la política de bloqueo. También se constató un deterioro de las relaciones con gobiernos de la región, como los de Brasil y Bolivia; la cancelación de los servicios de brigadas médicas cubanas en naciones latinoamericanas y un notable debilitamiento de la integración regional que las autoridades de la isla incentivaron durante décadas.

El país recibió en la ONU, nuevamente, un respaldo casi unánime a favor de la resolución que pide el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington a la nación antillana, desde 1962.

En medio de este complejo panorama, las autoridades cubanas priorizaron un plan de Gobierno para celebrar los 500 años de la fundación de La Habana.

## Gobierno en medio de tensiones

Unido al intercambio directo con el pueblo, el presidente [Miguel Díaz-Canel](#) mantuvo como práctica el manejo diario de las redes sociales, estimuló las rendiciones de cuenta de los ministros y dirigentes, controló de manera sistemática los principales programas del país.

[Delineó cuatro grades prioridades](#) de su gestión para 2020: la defensa del país, la economía, la “batalla ideológica” para contrarrestar “la actual plataforma colonizadora que nos quieren imponer y los intentos del gobierno norteamericano para desacreditar a la Revolución”, junto al intenso ejercicio legislativo para hacer cumplir los postulados de la Constitución de la República.

Como en 2018, fenómenos extremos y raros volvieron a poner a prueba la capacidad de respuesta de su gobierno, en un contexto económico, político y generacional diferente. El 27 de enero, un tornado categoría EF-4 de un máximo de cinco cruzó por los capitalinos municipios de Regla, Guanabacoa, Diez de Octubre, Cerro y San Miguel del Padrón con un saldo de seis fallecidos, alrededor de 200 lesionados, más de 8.300 afectaciones al fondo habitacional, incluidos 1.068 derrumbes totales en vivienda y millonarias pérdidas en infraestructura e inmuebles estatales.



Integrantes de una brigada de construcción trabajan en la reparación de una vivienda entre los escombros dejados por un tornado que azotó La Habana, en el municipio de Regla, en la capital de Cuba. **Foto:** Jorge Luis Baños\_IPS

El Gobierno priorizó la recuperación de infraestructuras, en medio de un ambicioso plan constructivo en saludo al **cumpleaños 500** de la capital cubana, lo que permitió, en unos 11 meses, que más del 99 por ciento de las viviendas dañadas recobraran el habitable.

Si bien un grupo de analistas, académicos y ciudadanos en general consideran que el gobierno avanza con extrema lentitud en el programa de reformas aprobado en 2011 y actualizado en 2016, conocidos como Lineamientos, otros observan que la jefatura del Estado ha dado **pasos importantes** en medio de fuertes desafíos internos y externos.

Una de las medidas más significativas, con un fuerte impacto en el ánimo popular, fue el anuncio a fines de junio del aumento salarial para el sector presupuestado, con un beneficio directo a casi 1,5 millones de trabajadores, que situó el salario mínimo en 400 pesos (equivalentes a 16 dólares) y el máximo en 3.000 (125 dólares).

En alivio de tensiones internas, sobresalió asimismo el indulto anunciado el 19 de julio a favor de 2.604 sancionados que ya habían cumplido como mínimo un tercio de la condena impuesta por los tribunales.

Durante el año, las autoridades intentaron manejar un agudo desabastecimiento de los principales productos de la canasta básica familiar, buscar nuevos proveedores y mercados, potenciar la industria turística y cumplir con los compromisos contraídos tras la renegociación de deudas con varios acreedores.

Tal situación suscitó temores en la ciudadanía por la posible vuelta de un nuevo “periodo especial”, como se conoce a la crisis económica que mantiene este país caribeño desde 1991, tras la desaparición del campo socialista de Europa del Este y de la Unión Soviética.

Sin embargo, el **pálido desempeño** de la economía doméstica, entrampada entre deformaciones estructurales, obsolescencias tecnológicas, excesivos burocratismos y un reforzamiento de la política de bloqueo de Estados Unidos, hace mella en las expectativas de mejoría de no pocas familias, situación que complejiza cualquier valoración sobre tensiones internas y apoyo a la gestión gubernamental.

No obstante, durante el **acto por el aniversario 60** de la revolución de 1959, efectuado en Santiago de Cuba el 1ro de enero, el expresidente Raúl Castro (2008-2018) consideró satisfactoria la “transferencia de las responsabilidades a las nuevas generaciones” y enfatizó que el Partido Comunista de Cuba (único) apoya las medidas acometidas y el sistema de trabajo implementado por Díaz-Canel.



Inspectores del Ministerio de Transporte gestionan el traslado de pasajeros en una céntrica esquina de la capital cubana. **Foto:** Jorge Luis Baños\_IPS

En el ámbito externo, el jefe de Estado efectuó una breve y sorpresiva visita a México, el 17 de octubre, para un encuentro privado con su par Andrés Manuel López Obrador. Según medios de prensa mexicanos, en las conversaciones se trató el interés de la nación caribeña por acceder a combustibles a precios accesibles y con suficiencia.

Casi de inmediato, Díaz-Canel [viajó](#) el 20 de octubre a Irlanda para una visita oficial, tras lo cual se desplazó a Belarús. El 25 y 26 de octubre participó en Bakú, Azerbaiyán, en la XVIII Cumbre del Movimiento de Países no Alineados. Posteriormente, efectuó una visita de trabajo a la Federación de Rusia.

Casi al finalizar el año, el gobernante cubano viajó a Argentina para la toma de posesión del presidente Alberto Fernández, el 10 de diciembre, ocasión en la cual, además de reunirse con el nuevo mandatario y la vicepresidenta Cristina Fernández, dialogó con casi medio centenar de empresarios de la nación austral, a fin de explorar nuevas oportunidades de negocios y estimular las inversiones en la nación caribeña.

En varios momentos del año, el Gobierno aseguró que realizaba las gestiones pertinentes con el gobierno de Etiopía para rescatar de manera segura y regresar al país a los médicos Assel Herrera y Landy Rodríguez, secuestrados el 12 de abril por un grupo extremista islámico en el condado de Mandera, fronterizo con Somalia y Etiopía.

## Constitución y nuevas leyes

El 24 de febrero, algo más del 86 por ciento de las y los ciudadanos cubanos [avalaron](#) la nueva Constitución de la República, tras el debate popular del anteproyecto el año anterior, durante el cual afloraron numerosas propuestas, dudas y críticas sobre el matrimonio igualitario, las inversiones de nacionales en la economía, la elección directa del presidente y la hegemonía del único y legal Partido Comunista de Cuba (PCC), entre otros.



Carteles en sitios públicos y en las redes sociales distinguieron las acciones por el referendo constitucional en la isla caribeña. **Foto:** Jorge Luis Baños\_IPS

El resultado reveló, en opinión de varios analistas, el elevado nivel de consenso con que cuenta la gestión del primer presidente civil en seis décadas. Para otros, sin embargo, tampoco se puede obviar que [más de un millón](#) de los 11,2 millones de cubanos votaron en blanco o echaron a perder sus boletas para rechazar la reforma.

La nueva Ley de Leyes entró en vigor el 10 de abril, en el aniversario 150 de la Constitución de Guáimaro, la primera carta magna de la República en Armas. El texto de 229 artículos establece en el número cuatro que el sistema socialista es “irrevocable” y en el cinco avala al PCC como fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado.

Entre otras novedades, la Constitución confiere al presidente y jefe del Estado, entre otras muchas responsabilidades, desempeñar la jefatura suprema de las instituciones armadas y determinar su organización general, una facultad que

históricamente estuvo reservada a Fidel Castro (1926-2016) y a su hermano Raúl, que gobernó el país hasta abril de 2018.

Juristas de todos los signos políticos **criticaron** las 111 remisiones a leyes posteriores que hace la Carta Magna, porque, a su juicio, ello puede traer deformaciones con respecto a lo planteado en la ley fundamental, con los riesgos consiguientes en la gobernanza y claridad legal. De manera general, exhortaron a priorizar la actividad legislativa para aprobar las normas dispuestas en sus disposiciones transitorias.

Como parte de la reestructuración en la institucionalidad cubana fue elegido el Consejo Electoral Nacional, mientras que el 10 de octubre la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP, parlamento unicameral) eligió a Esteban Lazo como su presidente, que lo es también del Consejo de Estado, así como a la vicepresidenta y secretario de esos órganos, junto con los demás miembros del Consejo de Estado.

El propio día, como se esperaba, y siendo candidato único, Miguel Díaz-Canel fue electo presidente de la República, mientras Salvador Valdés Mesa, de 74 años, quedó designado como vicepresidente, cargos que volvieron a instaurarse tras su desaparición en 1976.

Para analistas, se trató de un **ejercicio de ratificación** de los cargos y el Consejo de Estado quedó para reunir a representantes de las organizaciones más masivas de la sociedad civil legitimada por el Estado.

Sí resultó sorpresiva la designación, el 21 de diciembre, de Manuel Marrero, de 56 años, como **Primer Ministro**, figura reintroducida al sistema de gobierno tras 43 años y una de las novedades de la nueva nomenclatura gubernamental cubana.

Semanas antes de la designación, analistas y voces ciudadanas consideraban que funcionarios como **Inés María Chapman**, Roberto Morales y Ernesto Tapia, a la postre elegidos viceprimeros ministros, eran los principales favoritos para ocupar el cargo.

Entre las nuevas leyes aprobadas se encuentran la de Organización y Funcionamiento de la ANPP y del Consejo de Estado, así como la de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares.

La actual Legislatura, que debe extenderse hasta 2023, prevé la aprobación de 14 leyes en 2020; nueve en 2021, y 16 en 2022, para un total de 39 leyes y 31 decretos-leyes, como parte de las Disposiciones Transitorias de la Constitución, los Lineamientos aprobados en el VII Congreso del Partido (2016) y las propuestas de los Organismos de la Administración Central del Estado.



Para cumplir con dicho cronograma, se prevén dos sesiones ordinarias de la ANPP en los meses de julio y diciembre, así como dos extraordinarias en abril y octubre, con el objetivo de lograr el análisis y aprobación de una cifra significativa de leyes. Para inicios de 2020 quedó pendiente la elección de los gobernadores y vicegobernadores provinciales, así como la designación, por las asambleas municipales, de los intendentes..

---



Más información en nuestros dosieres sobre el [referendo constitucional de 2019](#) y sobre [referendos anteriores](#).

---

## Relaciones con EE.UU.

Durante 2019, [el gobierno estadounidense adoptó](#) numerosas decisiones enfocadas en afectar, fundamentalmente, la actividad económica, bancaria y financiera externa de Cuba, en un intento de asfixiar las posibilidades de acceso a créditos y otras fuentes de financiamiento.

Tales pasos se fundamentan en la política de línea dura contra Cuba, a la cual ha apostado la administración del presidente Donald Trump.

---

### Algunas de las medidas de EE.UU. con afectaciones para Cuba en 2019

- **15 de marzo:** Modificación de la entrega a cubanos de las visas B2 (para turismo y visitas familiares), reducidas a una sola entrada y válidas por solo tres meses.
  - **2 de mayo:** Se activan los capítulos III y IV de la ley Helms-Burton pospuestos desde su aprobación en 1996.
  - **5 de junio:** Se cancelan los viajes culturales y educativos de contacto con el pueblo cubano, conocidos en inglés como people to people. Las disposiciones eliminan, además, las visitas de cruceros, embarcaciones recreativas y aeronaves privadas.
  - **20 de junio:** Washington incluye a Cuba en el listado de países que, a su juicio, incumplen las normas mínimas para eliminar la trata de personas.
-

- **3 de julio:** Sanciones a la compañía cubana Cubametales, entidad encargada de las importaciones y exportaciones de combustibles desde y hacia la nación caribeña.
- **9 de octubre:** Se limita a 1.000 dólares la cantidad máxima que se puede enviar a un ciudadano cubano por concepto de remesa familiar en cada trimestre. De igual forma, cancela la autorización conocida como “transacciones U-Turn” (Vuelta en U), que permitía efectuar ciertas operaciones bancarias a través de terceros países.
- **21 de octubre:** Entran en vigor restricciones a las exportaciones y reexportaciones de artículos a Cuba. Se vuelve a prohibir la reexportación a la nación caribeña de artículos con más de un 10 por ciento de componentes estadounidenses, suavizada bajo el último mandato de Barack Obama. Establece, asimismo, una “política general de denegación de licencias” para el arrendamiento de aeronaves a aerolíneas estatales cubanas.
- **19 de noviembre:** Cinco hoteles entran a formar parte de la Lista de Entidades Cubanas Restringidas del departamento de Estado. Durante el año, la Casa Blanca elevó a casi 230 las entidades y empresas cubanas con las cuales prohíbe establecer vínculos a sus ciudadanos, por su presunta relación con el sector militar y de inteligencia cubano.
- **26 de noviembre:** Sanciones contra la Corporación Panamericana S.A., por operar como intermediaria de la empresa estatal Cubametales para la compra de petróleo venezolano.
- **10 de diciembre:** Cancelados los vuelos de aerolíneas comerciales estadounidenses a todos los destinos de Cuba, con excepción de La Habana.

---

La administración estadounidense justificó tales decisiones en la alianza estratégica y apoyo incondicional expresado por La Habana al gobierno del presidente venezolano Nicolás Maduro, el mayor aliado de Cuba y que sufre una inestabilidad política sin precedentes, junto con el colapso de su economía y amenazas de intervención militar.

De manera general, actores políticos y civiles, tanto en Cuba como Estados Unidos, [criticaron algunas de estas disposiciones](#) que, en lo fundamental, impactan negativamente en las familias cubanas y en las posibilidades de desarrollo del emergente sector privado en la nación caribeña.

Destacó la activación en mayo del título III de la ley Helms Burton, norma que en 1996 unificó y reforzó en un solo cuerpo legislativo los instrumentos del embargo contra Cuba, y cuya aplicación plena dejaron en suspenso las sucesivas administraciones estadounidenses.

Al amparo de dicha legislación, desde la fecha comenzaron a aceptarse en cortes judiciales, sobre todo del estado de Florida, las primeras demandas contra empresas beneficiadas con propiedades confiscadas tras la Revolución de 1959. Entre ellas figuraron Carnival, Norwegian y Meliá, entre otras.

Sobresalió la cancelación de los viajes culturales y educativos de contacto con el pueblo cubano, conocidos en inglés como *people to people* y al amparo de los cuales decenas de miles de estadounidenses visitaron la isla tras el restablecimiento de relaciones diplomáticas en 2015.

De igual manera, **las disposiciones** restringieron las visitas de buques de pasajeros, embarcaciones recreativas y aeronaves privadas a Cuba, lo cual afectó los planes de crecimiento de la industria turística nacional y los ingresos de decenas de miles de emprendedores que brindan servicios de alojamiento, alimentación y transporte a visitantes foráneos.

Para varios analistas, la actual política de Estados Unidos hacia Cuba “**juega al abandono**”, ha borrado el sendero hacia la normalización trazado desde diciembre de 2014 por el demócrata Barak Obama (2009-2017) y el expresidente Raúl Castro (2008-abril de 2018), incluidos buena parte de una veintena de acuerdos bilaterales.

En este contexto, la migración cubana en y hacia Estados Unidos se ha visto **desfavorecida**, teniendo en cuenta la casi anulación del trato preferencial mantenido durante décadas para las y los ciudadanos de Cuba.

Las y los emigrantes del país encontraron **obstáculos adicionales** para la entrada a territorio estadounidense, luego de la firma de protocolos de protección fronteriza con México, al tiempo que aumentaron las **cifras de deportaciones** desde la nación nortea.

A raíz de los extraños y aún sin esclarecer incidentes sónicos, Washington mantiene cerrados desde diciembre de 2018 los servicios consulares en la capital cubana, lo cual obliga a las personas a viajar a terceros países e incurrir en gastos adicionales, sin garantía alguna de recibir el visado correspondiente.

Mientras que, en marzo de 2019, redujo la validez de las visas tipo B2, de no inmigrante y entradas múltiples para cubanas y cubanos, de cinco años a apenas tres meses y con una sola entrada.

## Europa y Rusia tienden puentes

La ampliación de vínculos con la UE, otros países y organismos internacionales permitieron a Cuba ampliar proyectos para su economía y desarrollo, además de lograr un mejor balance de las relaciones internacionales, en un frente externo marcado por el recrudecimiento del embargo estadounidense.

Sobresalió el [Segundo Consejo Conjunto Cuba-UE](#), efectuado en septiembre en La Habana, y donde se evaluó la instrumentación del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC), suscrito en 2016.

La [reunión](#) mostró el acercamiento tras años de tensiones, la consolidación del diálogo político y nuevas perspectivas para incrementar la cooperación en los ámbitos económico, social, ambiental y cultural.

“Europa está firmemente comprometida con el futuro de Cuba”, [enfatizó](#) la entonces alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la UE y vicepresidenta de la Comisión Europea, [Federica Mogherini](#), al término de las conversaciones, donde evidenció el no alineamiento del bloque europeo con la política de Washington.

Hasta el momento se han efectuado [cinco diálogos políticos](#) sobre temas como derechos humanos, medidas coercitivas unilaterales y desarrollo sostenible; ambas partes han expresado que desean fortalecer y lanzar nuevos diálogos sectoriales sobre agricultura, energía, cambio climático y medio ambiente.

No obstante, persisten diferencias sobre temas como derechos humanos, lo que motivó [algunas fricciones](#) por la parte cubana.



En mayo, durante el primer Diálogo sobre Desarrollo Sostenible Cuba-Unión Europea, ambas partes abordaron los avances en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como los principales desafíos enfrentados en el cumplimiento de esa tarea de Naciones Unidas.

Cerca del [30 por ciento de los fondos](#) que Cuba recibe por concepto de cooperación al desarrollo provienen de la UE, lo cual confirma a ese bloque como el principal actor internacional donante para la modernización del país, al cierre de 2019.

Calificada como un hito histórico, [la presencia de los reyes de España](#) Felipe VI y Letizia en La Habana y Santiago de Cuba, del 12 al 14 de noviembre, fue la primera visita de Estado efectuada por monarcas ibéricos a la otrora colonia. El periplo se enmarcó en la conmemoración del 500 aniversario de la fundación de La Habana, una de las primeras villas que estableció la Corona española en América y que tuvo un papel clave en la entonces expansión de su dominio en el hemisferio.

Felipe VI sostuvo conversaciones oficiales con Díaz-Canel y, en presencia de ambos, se firmó el Acuerdo marco de asociación Cuba-España (2019-2022) valorado en 57,5 millones de euros, en los que se incluye la contribución de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), comunidades autónomas, oenegés y cooperación cultural.

Asimismo, el monarca manifestó su respaldo al sector empresarial español, con unas 300 firmas asentadas en la nación caribeña, ante el aumento de sanciones de Washington y la aplicación íntegra de la ley Helms-Burton.

Antes, en marzo, [llegaron](#) a la capital cubana el príncipe Carlos de Inglaterra y su esposa Camilla Parker, Duquesa de Cornwallles, reflejo del mejoramiento de relaciones con el llamado Viejo Continente. El presidente Díaz-Canel sostuvo conversaciones oficiales con el heredero del trono británico y consideró un honor el viaje de los miembros de la Familia Real. Además del ineludible aspecto protocolar, los visitantes [efectuaron diversos contactos](#) con segmentos de la sociedad civil.



El príncipe Carlos en conversaciones oficiales con Miguel Díaz-Canel. **Foto:** Jorge Luis Baños\_IPS

La Federación de Rusia mostró intenciones de reactivar la alianza política y comercial que durante décadas mantuvo con Cuba, como lo confirmaron los [significativos acuerdos](#) firmados durante la visita, los días 3 y 4 de octubre, del entonces primer ministro ruso Dmitri Medvedev. El jefe de Gobierno ruso, quien recibió el título de Doctor Honoris Causa en Ciencias Políticas por la Universidad de La Habana, confirmó la voluntad de ayudar al país antillano a desarrollar el sector energético y otras actividades de la economía.

En julio, el ministro de Relaciones Exteriores de esa nación, Serguéi Lavrov, efectuó una visita oficial de dos días a La Habana, en la cual analizó aspectos de la cooperación bilateral, al igual que las relaciones comerciales, económicas, culturales y humanitarias. Participó, además, en la inauguración de la obra de restauración de la Estatua de la República en el Capitolio Nacional, emblemática edificación habanera y sede del órgano legislativo, cuyo proceso de rehabilitación estuvo a cargo de expertos rusos.

Cuba [presentó por vigesimoctava ocasión](#), en Naciones Unidas, el informe “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”, que sin carácter vinculante, recibió el apoyo de 187 países de 193 posibles.

En diciembre, la directora general de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Audrey Azoulay, fue recibida por el presidente Díaz-Canel y el canciller Rodríguez. Analizó la cooperación entre la organización internacional y la Oficina del Historiador de la Ciudad y sobre los proyectos e iniciativas conjuntas para el rescate y preservación del patrimonio, además de recorrer la reserva de la biosfera de la Sierra del Rosario, en la provincia occidental de Artemisa, y apreciar una muestra del patrimonio inmaterial de la nación caribeña en la Fábrica de Arte Cubano.

---

### **Enlaces relacionados**

[Declaraciones de la alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea](#)

[Proyecto apoya la seguridad alimentaria en Villa Clara](#)

[Cuba, de Aznar y su Posición Común a las leyes espejo](#)

[UE ratifica cooperación con Cuba pese a Ley Helms-Burton](#)

[Cooperación española revitaliza producción de cacao en Cuba](#)

[Cooperación italiana solidifica su presencia en Cuba](#)

---

## Complejo ajedrez político en América Latina

La renuncia, el 10 de noviembre, del presidente de Bolivia, Evo Morales (2006-2019), supuso para el gobierno cubano la pérdida de un importante aliado político en la región y un nuevo punto de tensión con las autoridades que asumieron el poder en la nación andina.

Como consecuencia, Cuba debió retirar más de 700 profesionales que integraban el contingente médico en ese país, por la inestabilidad política, clima de inseguridad y actos amenazantes con el personal de salud.



Las misiones médicas de la isla han sido una de las grandes perjudicadas con el cambio del mapa político en América Latina. **Foto:** Jorge Luis Baños\_IPS

Casi de inmediato, la presidenta interina Jeanine Añez decretó la salida de Bolivia del ALBA-TCP, mecanismo de integración regional fundado por los líderes Fidel Castro y Hugo Chávez (1954-2013) y que ya transitó por la salida de Honduras (2010) y Ecuador (2018).

Para el gobierno del presidente Miguel Díaz-Canel, las relaciones con América Latina se han vuelto más complejas con la llegada al poder de líderes conservadores en la región, con posiciones más cercanas al gobierno de Estados Unidos, y el debilitamiento de mecanismos como la Comunidad de Estados del Caribe (Celac) o la propia ALBA-TCP, que la isla ayudó a forjar años atrás.

Esta situación ha impactado de manera negativa en el **retiro o cancelación de contratos** de las brigadas médicas, lo cual se traduce en afectaciones a uno de los principales pilares de la economía cubana, a partir de las prestaciones de servicios.

Cuba ha acusado al gobierno de Estados Unidos de desplegar “una **intensa e injuriosa campaña** contra la colaboración médica” que la isla ofrece, “combinada con la amenaza de sanciones a dirigentes cubanos y presiones contra los Estados receptores para que prescindan de ella”.

La alianza estratégica con Venezuela y el reiterado respaldo al gobierno de Nicolás Maduro marcan, asimismo, uno de los ejes de las relaciones diplomáticas cubanas con la región, que debe lidiar con una campaña de satanización y desprestigio por parte de autoridades estadounidenses.

Washington culpa a Cuba de brindar a Caracas una supuesta asesoría en inteligencia y seguridad, lo cual, para la Casa Blanca, conspira contra los esfuerzos por lograr el denominado cambio de régimen en la nación sudamericana.

A partir de lo anterior, el gobierno del presidente Trump ha fortalecido la política de sanciones contra el país caribeño, al cual incluye –junto con Caracas y Managua– en lo que ha calificado como una “troika de la tiranía” en las Américas.

En contraposición, **Cuba ha acusado** en varias ocasiones a la nación nortea de intentar dividir la región y reactivar la Doctrina Monroe (1823).

En noviembre, al presentarse la resolución contra el bloqueo en Naciones Unidas, **por primera** vez Brasil votó junto con Estados Unidos e Israel a favor de mantenerlo, mientras Colombia, gobernada por el derechista Iván Duque, se abstuvo, lo cual quebró la tradicional condena unánime de Latinoamérica a dicha política.

A inicios de octubre, académicos e intelectuales colombianos advirtieron que sería un error una posible ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba por parte de Bogotá, tras frecuentes cuestionamientos de Duque e integrantes de su gabinete contra los protocolos del proceso de diálogos con el Ejército de Liberación Nacional que se efectuaban en la isla caribeña.

Insistieron, asimismo, en el rol esencial de Cuba como país garante en las negociaciones, que permitieron a las entonces Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos firmar en La Habana, en noviembre de 2016, el histórico Acuerdo de Paz que busca sellar un conflicto de más de medio siglo.



## Bitácora opositora



El Observatorio Cubano de Derechos Humanos registró durante 2019 más de 3.000 detenciones arbitrarias, sobre todo a activistas políticos y periodistas independientes. **Foto:** Jorge Luis Baños\_IPS

**José Daniel Ferrer y la Unión Patriótica de Cuba (Unpacu):** Junto con la plataforma CubaDecide, coordinada por Rosa María Payá, impulsan la campaña #YoVotoNo que propuso rechazar de manera masiva el referendo para aprobar el proyecto de Constitución de la República el 24 de febrero. A lo largo del año denuncian detenciones y allanamientos de la sede principal de la Unpacu en Santiago de Cuba y de viviendas de los activistas. Convocó para realizar, el 8 de septiembre, la Marcha de los Girasoles, durante las celebraciones sincréticas a la Virgen de la Caridad del Cobre, la Santa Patrona de Cuba por la Iglesia Católica. El primero de octubre, Ferrer fue encarcelado en Santiago de Cuba, lo cual suscitó una campaña internacional por su liberación. [Un texto del diario oficial Granma](#), al parecer editorial, y posteriormente un reportaje televisivo, indican que Ferrer fue apresado debido a la denuncia por secuestro y golpiza presentada por un ciudadano cubano. Niega que el líder de Unpacu haya sido víctima de tortura o maltrato en la cárcel. Acusa al gobierno de EE.UU. de usar el caso como parte de “una nueva campaña de calumnias y descrédito contra Cuba”. El audiovisual suscita disímiles comentarios y posturas en la ciudadanía y redes sociales, desde quienes repudian la conducta de Ferrer y respaldan el accionar de las autoridades, hasta aquellos que señalan que la causa de la detención es el activismo político del detenido y que la solicitud de habeas corpus fue negada por los tribunales.

El 28 de noviembre, el Parlamento Europeo aprueba la Resolución Común (2019/2929(RSP) a favor de la libertad de Ferrer y los derechos humanos en Cuba por 382 votos a favor, 243 en contra y 42 abstenciones. El propio día, la comisión de Relaciones Internacionales de la ANPP rechaza la medida y advierte que posee “un contenido injerencista y lesivo a la soberanía cubana, con absoluto desconocimiento de nuestra realidad”.

**Luis Manuel Otero Alcántara:** Artista plástico detenido en casi una veintena de ocasiones a lo largo del año, según reportes de medios alternativos. Uno de los integrantes más activos del autodenominado Movimiento San Isidro, el cual se opone a la aplicación del decreto 349 sobre la creación artística en la isla. Su pareja, la historiadora del arte y también miembro del Movimiento San Isidro, Claudia Genlui, es expulsada en diciembre de su empleo como especialista principal de la galería estatal Factoría Habana por organizar la conferencia “Conociendo al artista I: la obra de Luis Manuel Otero Alcántara”, en la Embajada de la República Checa en Cuba. A lo largo del año, Otero Alcántara desarrolla acciones públicas como la performance Le Drapeau que, unido al uso de la etiqueta #LaBanderaEsDeTodos, busca reivindicar el carácter no partidista ni ideológico de la bandera cubana. Sucede semanas después de que en julio entrara en vigor una Ley de los símbolos, que regula el uso de la enseña nacional. En abril, durante la XIII Bienal de La Habana, el artista es impedido de realizar en el barrio de San Isidro una performance en la cual planeaba correr portando una bandera estadounidense.

**Cuban Prisoners Defenders:** La entidad con sede en España [presenta en mayo](#), ante la Corte Penal Internacional (CPI), un informe donde acusa a algunos miembros del gobierno de Cuba de “crímenes de lesa humanidad”, por el trato de supuesta “esclavitud” y “trabajo forzado” al cual someten a médicos en misiones internacionalistas y sus familiares. También presenta ante la ONU una denuncia por supuestas “expatriaciones forzosas” de periodistas, activistas y opositores cubanos. Ello motiva una respuesta de los Relatores Especiales de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y de Expresión; Reunión Pacífica y de Asociación; Defensores de Derechos Humanos; y Derechos Humanos de los Migrantes. La Habana asegura que, en Cuba, “no existe la figura de la expatriación”, ni “allanamientos, detenciones arbitrarias, reclusiones extrajudiciales, persecución, hostigamiento, ni intimidación por ejercer pacíficamente cualquiera de los derechos, incluidos los de expresión, opinión, y asociación”.

**Regulados:** Autoridades impiden viajes al exterior de activistas, opositores y periodistas independientes que pretenden participar en conferencias, foros, talleres de superación profesional o incluso visitar a familiares. Sobresale el caso del periodista Osmel Ramírez Álvarez, quien lleva más de dos años sin poder salir de la isla. La actual Ley Migratoria permite a las y los ciudadanos viajar libremente, a menos que enfrenten un proceso penal o estén pendientes al cumplimiento de una sanción o medida de seguridad. Sin embargo, las autoridades esgrimen que estas

personas no pueden viajar por “razones de defensa y seguridad nacional” u otras “de interés público”, sin precisar más detalles. Activistas políticos aseguran que existen en la actualidad más de 160 activistas que se encuentran “regulados”.

**Guillermo del Sol:** Miembro de la no reconocida Iglesia Católica Antigua, en la central ciudad de Santa Clara. Hasta inicios de octubre, y durante más de 50 días, efectúa una huelga de hambre luego que su hijo, Adrián del Sol, miembro de su congregación y comunicador independiente, es impedido de viajar al exterior por las autoridades. Inicia en las redes sociales la campaña [#Ni1ReguladoMás](#), a fin de visibilizar esta situación.

**Retención domiciliaria de activistas y periodistas:** En agosto, autoridades impiden a periodistas independientes, incluso a algunos que reiteran no ser opositores al gobierno como José Jasán Nieves Cárdenas y Elaine Díaz, salir de su casa, tras la convocatoria a una concentración ciudadana ante la sede del Ministerio de las Comunicaciones para protestar contra medidas que suponen la desaparición de la red callejera inalámbrica conocida como SNET. En noviembre, a los periodistas Yoani Sánchez, Luz Escobar y Reinaldo Escobar, del diario digital 14ymedio, se les impide abandonar sus viviendas durante la visita de los reyes de España a Cuba. En similar fecha, las activistas por los derechos de las mujeres y afrodescendientes Marthadela Tamayo y Nancy Alfaya son obligadas a mantenerse en sus domicilios, sin que conste orden judicial alguna.

El Observatorio Cubano de Derechos Humanos registró durante 2019 más de 3.000 detenciones arbitrarias, sobre todo a activistas políticos y periodistas independientes, las cuales consisten en detenciones sin orden judicial, multas, decomisos de bienes personales, amenazas, golpizas, regulaciones de movimiento y allanamientos de vivienda.

**Ariel Ruiz Urquiola:** Fue uno de los activistas detenidos por la policía durante la marcha alternativa LGBTI que recorrió el habanero Paseo del Prado el 11 de mayo, organizada después de que el estatal Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex) suspendió la tradicional conga anual contra la homofobia alegando que podía “ser usada por fuerzas extranjeras”. Viajó a Alemania en junio para continuar con su proyecto de investigación sobre el Valle de Viñales con una beca de investigación en la Universidad Humboldt, de Berlín. En mayo, el biólogo conoció por autoridades de Inmigración que su derecho a viajar al exterior había sido restablecido. En noviembre asegura que promoverá una demanda judicial contra el Gobierno cubano ante Naciones Unidas y la Unión Europea por presuntamente haberlo contagiado con VIH durante la huelga de hambre y sed que protagonizó del 16 de junio al 2 de julio de 2018, en protesta por ser apresado por cargos de desacato. Tras días de hospitalización y deterioro de su salud, unido a la atención internacional que recibió su caso, las autoridades le concedieron una licencia extrapenal.

## ¿Qué esperar de 2020?



La defensa del país y la economía son dos prioridades delineadas para 2020 por el gobierno del presidente Miguel Díaz-Canel. **Foto:** Jorge Luis Baños\_IPS

El 2020 vuelve a estar signado por vaticinios de tensiones financieras adicionales y un muy discreto crecimiento económico, ante lo cual el Gobierno deberá hacer uso de todo su capital político y demostrar mayor celeridad y eficiencia en la gestión estatal, a fin de contrarrestar tal panorama y mantener el apoyo mayoritario de una ciudadanía que padece desde hace casi tres décadas una persistente crisis económica.

En el orden interno, una de las tareas más importantes de las autoridades será impulsar la anunciada actividad legislativa, con el objetivo de materializar el articulado de la Carta Magna y avanzar en disposiciones que por años se mantienen en un compás de espera.

Será necesario acelerar el cumplimiento de los Lineamientos y disposiciones del VI y VII Congresos del PCC (2011 y 2016) relacionados con el desarrollo económico y social del país, y la necesidad de mostrar un mayor porcentaje de su cumplimiento de cara al VIII Congreso de la organización, previsto para abril de 2021. Se mantienen como asuntos pendientes y reclamos de no pocos analistas y economistas, la necesidad de nuevas y más audaces disposiciones y leyes para facilitar la inversión extranjera, desatar las fuerzas productivas y ofrecer un clima de mayores oportunidades al trabajo no estatal, y tratar de armonizar estos y otros

elementos que tributan al crecimiento y sostenibilidad económica y, con ello, a la estabilidad política.

Todo ello supondría rebajar posibles tensiones sociales ante el aumento de voces críticas al gobierno dentro de una sociedad civil con cada vez más diversos, demandantes y propositivos actores, cada vez más visibles gracias al aumento del acceso a internet, las redes sociales y medios de prensa alternativos.

Es previsible que el ejecutivo cubano mantenga el sistema de trabajo basado en el intercambio con el pueblo, la visita a los territorios y comunidades, así como la comparecencia pública de ministros y funcionarios. Deberá probarse también las capacidades y oportunidades del Gobierno electrónico. Asimismo, deben proseguir las acciones contra la corrupción, las ilegalidades, las adicciones y la indisciplina social, con un esencial apoyo de los medios de comunicación y de la ciudadanía, lo cual aportará una mayor credibilidad y respaldo al ejecutivo.

En el plano internacional, no se vislumbra un mejoramiento de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, cuya administración ha dado señales de apostar por la vía de la confrontación e incluir a Cuba, junto con Venezuela y Nicaragua, en el grupo de países del hemisferio hacia donde enfocar la aplicación de presiones y sanciones.

Analistas advierten que el gobierno de Trump podría endurecer aún más la política de bloqueo de cara a las elecciones presidenciales de noviembre. El mandatario republicano, quien aspira a reelegirse para un segundo mandato, debe ganarse el respaldo de un sector de la comunidad cubana en ese país, sobre todo en el estado de Florida, opuesto a cualquier tipo de negociación bilateral con la isla.

Asimismo, las reposicionadas fuerzas de derecha en la región latinoamericana suponen un desafío adicional para la diplomacia del país caribeño. (2020)

---

## **Resúmenes Anuales Políticos**

[2018](#)

[2017](#)

[2016](#)

[2015](#)

[2014](#)

---